



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

27/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*
MINUTA DE COMUNICACION

Por la presente me dirijo al señor Intendente Municipal de la ciudad de Ushuaia, Don Federico SCIURANO, en relación a la situación en que se encuentra el vecino Manuel AMPUERO, 70 años desempleado ,D.N.I. 18.751.292.

El mencionado pedido se debe a la difícil situación, ya que se encontraba en un terreno el cual no era de su propiedad, y que por orden judicial fue desalojado.

Actualmente el vecino AMPUERO posee una vivienda pero no cuenta con terreno de su propiedad.

En el marco de las Ordenanzas Municipales 3376 y 3573, "Programa de Módulos de Asentamiento Habitacional", solicitamos que se revea su situación a efectos de darle una respuesta a su problemática.

Saludo a Usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN C.D. Nº 006 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/03/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA